

Desecha el instituto queja contra Sheinbaum

JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad desechar de plano la queja interpuesta por el PAN contra Morena y su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, por el presunto “financiamiento paralelo y desvío de recursos” a la precampaña, derivado de un supuesto esquema que implicaba dinero de ex trabajadores de Notimex. Sin embargo, acordó dar vista a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En sesión que duró 12 horas, se discutió el proyecto en el que se expone que el PAN “no aportó mayores elementos de prueba” para soportar sus aseveraciones, basadas en declaraciones de Sanjuana Martínez, ex directora de Notimex, quien en enero pasado dijo que desde la Secretaría del Trabajo presuntamente se les había informado que los empleados de la agencia debían entregar 20 por ciento de sus liquidaciones “para la campaña presidencial”.

En el documento se plantea que el quejoso no acreditó cuándo y dónde habrían ocurrido los hechos, tampoco logra establecer el *modus operandi* del presunto esquema de financiamiento denunciado, “omitiéndose mencionar a los involucrados”. Respecto a la vista a la FGR y la SFP, se advierte que responde a que en redes sociales Martínez denunció amenazas de muerte.

